



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 24 / 2019
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 28 de Agosto del 2019, siendo las 15:40 horas, en la Sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde Barria, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía, Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente, además, el Director de la unidad de Secplan, Sr. Alexis Vera, el Profesional de la unidad de Secplan, Sr. Carlos Calixto, el funcionario administrativo de Secplan, Sr. Fernando Colivoro, el Sostenedor de Educación Sr. Raúl Vivar y Doña Muriel Rojas.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta No. 23 / 2019.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición cambio climático en la Región de Magallanes – Fundación CEQUA, dependiente de la Universidad de Magallanes.
- 4.- Asignación y renovación de Becas Municipales.
- 5.- Varios

1.- Aprobación Acta No. 23 / 2019:

El acta N° 23/2019, queda pendiente para la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

Se da lectura a carta de un grupo de mujeres, principalmente de la Villa, relacionada con el cuidado y resguardo de los niños y niñas, debido a que el jardín infantil no cuenta con una jornada completa y, la falta de la sala cuna, se estancan sus expectativas de crecimiento económico, al no poder aceptar oportunidades laborales.

Manifiestan que para poder continuar en la comuna, es que se solicita generar una solución rápida, aumentando en 20 horas más semanales, a la profesional a cargo de los niños del NT1 y NT2, ya que en la actualidad, se atienden 18 horas, distribuidas en 4 horas 30 minutos, de lunes a jueves. Esto lo consideran insuficiente, para la correcta educación pre escolar, que incluya a todos los niños en sus respectivos niveles

Expresan que, en conclusión, el Centro Educativo, tome un carácter formal, con horario extendido de lunes a viernes, sin inasistencias innecesarias.

Solicitan contar con la infraestructura y profesionales, adecuados para, el cuidado de los niños correspondientes a los niveles de sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor y



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

nivel medio mayor; rangos etarios que en la actualidad, no ha sido considerado como problemática social, que alcanza a un total de 6 menores.

Firman la carta las señoras Marcela Curillán, Silvana Silva, Elena Gómez, Sandra Ulloa y Luz Karina Ulloa.

Se analizará en varios.

3.- Exposición cambio climático en la Región de Magallanes – Fundación CEQUA, dependiente de la Universidad de Magallanes:

A continuación, la ingeniero Civil Industrial, doña Milithza Rodríguez, expone sobre el cambio climático local.

Explica que tienen tres líneas de investigación: una es cambio climático variaciones recientes, otra es la ecología sistemas acuáticos y la tercera es la línea de estudios territoriales, que últimamente ha estado enfocada en la gestión del turismo en las áreas silvestres protegidas y temas de turismo en la región.

Señala que el centro tiene dos departamentos: uno es el departamento de transferencia y desarrollo, que ha estado desarrollando principalmente temas de planificación para el desarrollo y capacitaciones para generar capacidades a nivel local. El otro es el departamento de educación y divulgación, en el que la Municipalidad se adjudicó un proyecto con recursos del FNDR, de medio ambiente.

Acerca del cambio climático, señala que principalmente en Magallanes, no es tan extremo como en otras localidades del país, pero sí lo habrá. Las temperaturas subirán en verano 0,9º y en invierno 1,5º. Las precipitaciones sólidas son menores y mayores las lluvias. Habrá cambios en los patrones de viento, los que podrían aumentar.

Otra forma de manifestarse los cambios climáticos, se expresan en el paisaje. Por ejemplo el glaciar de Torres del Paine, que ha retrocedido, el glaciar Grey que ha tenido muchos desprendimientos. El cambio climático ha producido una baja en las precipitaciones de nieve y las inundaciones que se ha producido en Punta Arenas, en Natales y los desbordes en el sector del parque.

Actualmente, se tienen algunos instrumentos de gestión que están a nivel nacional. Están las contribuciones a la reducción de los gases efecto invernadero, para no pasar los 2º de calentamiento. Sin embargo las proyecciones van a que se pasará de esta cifra. Los efectos serán irreversibles en términos de pérdida de ecosistema.

Manifiesta que hay un plan nacional de adaptación al cambio climático se desarrollaron 7 planes de 9. Actualmente, la gobernancia que existe en el país: el Consejo de Ministros para la sustentabilidad; el Ministerio del Medio Ambiente que tiene una oficina de cambio climático que está mandatada para desarrollar los planes mencionados anteriormente y a nivel regional, derivados del plan de adaptación al cambio climático, nacieron en su momento los comités regionales de cambio climático, que es presidido por el Gobierno Regional y lo constituyen las



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

seremías, los municipios y la ciudadanía. La idea es promover y facilitar un desarrollo regional, bajo en emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Informa que Magallanes tiene su CORE, constituido. Lo integran Cequa, Inach, las seremías y no tiene seguridad que si tienen la representación de los municipios.

Señala que la institucionalidad, que se está presentando ahora en la discusión de la ley del cambio climático, porque es una ley que estaba pendiente y este año ha entrado en discusión nuevamente. Es una ley macro que busca ordenar todas las instituciones que tienen que ver con el tema y que estaban un poco dispersas en cuanto a función y responsabilidades. Agrega que la ley plantea nuevos instrumentos de gestión y financiamiento. Una de las cosas más interesantes es la creación de los planes de acción regional, que van a tener un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático. A nivel local, no existen instrumentos. Hay un esfuerzo de la sociedad civil y de otras instituciones, para llevar el tema de la gestión a los municipios. Una de ellas es la Red Chilena de Municipios, que empezó el año 2014 y que actualmente, la integran 59 municipios. En la región están las Municipalidades de Porvenir y de Torres del Paine.

Señala que la incorporación es voluntaria, el único compromiso es que el municipio debe completar un perfil climático que es una información que se tiene, pero que no está sistematizada. Eso da pie para que se pueda desarrollar un proceso de planificación ante el proceso del cambio climático.

La profesional, informa que el año pasado desarrollaron una planificación de cambio climático en la comuna de Torres del Paine, que fue un proceso que fue desarrollado en conjunto con la certificación ambiental municipal. Este municipio se inscribió para ingresar a través del sistema scam en un nivel básico. Este es un instrumento que promueve el Ministerio del medio ambiente a través de sus seremías, para que los municipios se integren a esta certificación.

Se desarrolló una estrategia ambiental comunal complementaria, a un proceso de plan local de cambio climático, pues está enfocado a medidas de mitigación, que son todas aquellas que permiten disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Pueden ser medidas de transporte sustentable, de tener energías más limpias, medidas relacionadas con la gestión de residuos, que cuando llegan a los vertederos emiten gases con que tienen ese efecto.

Señala que el plan local de cambio climático, tenía una mirada más hacia la adaptación, fue un trabajo colaborativo entre los profesionales de la unidad de medio ambiente y el centro regional de la fundación Cequa, en la que ellos entregaron el apoyo metodológico y técnico.

La visión que se estableció, para la comuna torres del Paine es ser una comuna modelo, orientada hacia un desarrollo sustentable y armónico con el cuidado del medio ambiente.

Manifiesta que se establecieron 4 objetivos específicos que son: Poder mejorar el plan de emergencia de la comuna; implementar acciones e iniciativas, enfocada a la mitigación y adaptación, con la difusión del conocimiento, para alfabetizar a la población respecto a lo que es o no es el cambio climático; incluir el cambio climático en políticas e instrumentos de planificación comunal, como el Pladeco o el Padem; y el último es la concientización y principalmente capacitación al sector público y privado, en cuanto al recurso hídrico.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El mensaje más importante, es que el cambio climático no sólo tiene que ver con lo ambiental, sino que afecta a todas las dimensiones del desarrollo en el ámbito local.

El Alcalde, manifiesta que hay que tomar medidas frente a esta situación, hay que tener un cambio cultural.

El Concejal Vega, consulta si este cambio climático va en aumento y que se depara para unos 30 años más.

La profesional, señala que el llamado es a no llegar a los 2º, para frenar un poco este proceso, pues habrá una pérdida importante del ecosistema.

En el ámbito personal, se puede contribuir evitando utilizar aquellos productos que contengan más contaminantes. En el plano institucional hay herramientas como el mismo scam, que busca reducir el consumo de energéticos, de agua, para poder tener una gestión un poco más sustentable. Otras medidas es optar por promover iniciativas más sustentables relacionadas a los sectores productivos.

4.- Asignación y renovación de Becas Municipales:

Respecto a este punto, la Concejala Vásquez, manifiesta que se encontraron con la sorpresa de que las becas al día de hoy, no se han cancelado, por dos observaciones de la unidad de control. Ello, porque en el reglamento no se incluyó a don René Villegas, como Secretario Municipal y, segundo porque habían firmado el resto de los Concejales que no formaban parte de la comisión. Considera que no se aplicó criterio, dado que si se les avisaba, se hubiese efectuado una reunión para solucionar el problema y no hubiese existido esta demora en el pago de las becas.

Señala que en la reunión de comisión, realizada en el día de hoy, se ratificó el acuerdo con respecto a los mismos niños. Para el segundo semestre, las becas se aumentaron en dos cupos, uno para educación superior y otro para enseñanza básica. En educación media no se presentaron o estaban con documentación incompleta y se distribuyeron en los dos cupos mencionados. Agrega que como Concejo Municipal, le solicitan que como Alcalde, acelere el pago de las becas del primer semestre. Lo otro solicitado, es que la persona de la unidad de control, esté presente en la próxima reunión que se lleve a cabo.

Lo otro que desea saber, es por qué no se han pagado los viáticos de educación, desde marzo a la fecha.

El Sostenedor informa que esa situación, está relacionado con el saldo inicial de caja que hasta el día de hoy, no está.

El Alcalde, manifiesta que el saldo de caja, no está totalmente afinado, que se ha insistido en ello, pero se envió a la unidad de control y aún tiene unas diferencias, por lo tanto no ha dado el pase para hacer la modificación presupuestaria. Se presentaría para la sesión del día 11 de septiembre. Agrega que ha conversado con el Director de Finanzas, pero hay unos pequeños detalles, pero se debe tener el saldo real de caja.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Concejal Fajardo, señala que hace como tres meses, se está solicitando el saldo inicial de caja y agrega que el Director de Finanzas, debiese estar presente para dar las explicaciones del por qué la demora.

Con respecto a las becas, expresa que le consultó a la Dideco, quien le dijo que ha estado consultando sobre ello y recién se enteraron del problema.

La Concejala Vásquez, manifiesta que recién hace 3 semanas, la persona de control se dio cuenta de los errores.

El Alcalde, hace el alcance sobre el pago a las 20 UTM, por lo que no estarían produciéndose retrasos.

El Concejo solicita que para la próxima sesión este presente el Director de Finanzas y la directora de Control.

El Concejal Vega, insiste en que la acumulación de trabajo de control, se genera por una mala gestión de los departamentos o unidades, que generan los proyectos y los presentan, como explicara control en la sesión pasada. Cree que esto seguirá pasando.

El Alcalde, manifiesta que en otros municipios, control detecta la falla y lo devuelve para corregirlo y, la unidad tiene que revisarlo y arreglarlo sin la necesidad de que control le diga que es lo que tiene que hacer.

El funcionario de Secplan, don Fernando Colivoro, señala que el punto de partida es que, en el caso de los proyectos, las bases administrativas mal hechas. Manifiesta que los problemas con control es que no se revisa el 100% de las bases y luego se encuentra otro detalle y nuevamente se devuelve. Si se parte bien con todo el proceso ahí no habría drama alguno en el resto de la gestión. Eso es lo que se está tratando de arreglar con el tema de las 20 UTM, que no sea tema de fiscalización, sino que sea de auditoría que se hacen al azar.

El Concejal Fajardo, consulta al Alcalde, si hace las reuniones con todos los jefes de departamentos, para coordinar estos temas. Señala que lo que él está viendo en este momento, es que no están funcionando, no hay coordinación.

El Alcalde, da a conocer que se están tomando todos los resguardos y la documentación que va a control, se entrega su documento con una correspondencia, que permite controlar los tiempos y los plazos.

5.- Varios:

A continuación se programan las sesiones del mes de septiembre, quedando para los días 4, 11 y 25.

Por otra parte, el Alcalde informa que mañana se realiza la reunión de Seguridad Pública y consulta si puede asistir algún Concejal, asistirá el Concejal don Carlos Fajardo.

Recuerda que el día lunes 2 de septiembre sesionará el CORE, en Villa Tehuelches. Una vez finalizado el trabajo de las comisiones, se sesiona en pleno en la Municipalidad. Se les hace



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

una pequeña recepción con un saludo de bienvenida y una vez terminada la sesión, se va a almorzar en el quincho.

En otro orden de cosas, informa que todos están invitados al lanzamiento del libro de don Eduardo Vargas, "Laguna Blanca de mis abuelos". El lanzamiento es a las 19:00 horas en Asogama.

También informa que hubo una charla de manejo defensivo, a través del IST. También se aprovechó de conversar sobre el tema de los botiquines. Se hará un catastro y en el mes de octubre podría empezarse a entregarlos, con el patrocinio del Instituto de Seguridad del Trabajo.

El Concejal Fajardo, plantea el tema de los reemplazos, señala que la persona de partes no está trabajando y que el miércoles, posiblemente se vaya la señora Carla. Manifiesta que el Municipio debiera contar con los dineros para los reemplazos que hacen falta en este momento. Expone el caso de Secretaria Municipal que volverá a quedar sola y volverá a retrasarse todo y que se buscarían los recursos para que esas personas siguieran, pues ya estarían interiorizadas en el trabajo que efectúan.

El Alcalde, señala que están preocupados de la situación, sobre todo por la cantidad de decretos mensuales que se están emitiendo.

Al respecto, informa que se está en vías de hacer el proceso de demandar a dos de las funcionarias, para que se reintegre lo pagado, pues las licencias médicas están rechazadas y esto es algo que tiene que ver con la legalidad de los pagos que se les han efectuado. Estos procesos son muy lentos.

El Concejal Vega, consulta por qué rechazan las licencias.

El Alcalde, responde que el Compín o la Isapre, estiman que son reposos que médicamente no se justifican. Agrega que las licencias psiquiátricas son más cuestionables, pueden tener más defensas, pero ya pasados los seis meses, el empleador tiene la facultad de poner término por salud incompatible con el cargo.

El Concejal Vega, consulta que pasa mientras se cursa la demanda.

El Alcalde, manifiesta que se están esperando los certificados del Compín que acreditan que se han rechazado, ahí inmediatamente se le puede cortar o descontar el 50%, para beneficio municipal, pero la deuda sigue creciendo. En el caso de doña Elena Zúñiga, hace unos meses atrás, ya estaba en los 12 millones de pesos.

La Concejala Bahamonde, concuerda con lo expuesto con el Concejal Fajardo, en el sentido que el Secretario Municipal, va a volver a quedar solo y esa área es muy importante y esa situación se debió cortar un año atrás.

En otro orden de cosas, la Concejala Águila, consulta si los viáticos de salud están pagados.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

El Sostenedor, indica que se cancelaron 25 viáticos el viernes pasado y el próximo viernes, saldrá el pago de 25 o 30 más. Están en unidad de control, porque son anteriores al decreto de las 20 UTM.

Otro punto que consulta la Concejala, se refiere al Jardín Infantil.

El Alcalde, señala que es un tema que se ha estado viendo, pues donde está funcionando no reúne las condiciones. Para cumplir con todo esto, se quiere hacer, es usar el Centro de Madres que no se está ocupando, se debe habilitar y armar todo el tema de sala cuna, pero es informal todavía y sería manejado y reconocido por la Municipalidad y con la parvularia que llegó a Morro Chico apoye a la señora de acá y así se podría abarcar la gama de niños con un horario de lunes a viernes. Hay que considerar que debe acondicionarse el recinto y, además se requiere un mini proyecto para las mantenciones. Esto implicaría un tiempo de 30 a 40 días como mínimo.

La Concejala Águila, manifiesta que la sala cuna es obligatoria tenerla. Agrega que en Torres del Paine existe y es atendida por una parvularia y técnicos trabajando. Estima que hay que ponerle un poco más de empeño a esta situación.

El Alcalde, da a conocer que el proyecto con la Junji, está detenido por la cantidad de niños y la proyección que hay; por eso como Municipio se debe dar una solución para brindar ese servicio.

El Concejal Ojeda, consulta si las funcionarias que mandan la carta, están recibiendo la plata por el tema del jardín.

Se le manifiesta que sí.

Seguidamente, la autoridad comunal, presenta al nuevo Director de Secplan, don Alexis Vera, quien asumió hace 6 a 7 días.

El profesional, agradece la oportunidad de trabajar en el Municipio y señala que las puertas de Secplan, están abiertas para cualquier consulta. Agrega que, en el proceso de los proyectos ya inició un ordenamiento de todo lo que ha existido y, en finanzas y en control también.

También se presenta a don Mario Delgado, alumno en práctica de la carrera de ingeniería en administración pública.

La Concejala Bahamonde, señala que está de acuerdo con la Concejala Águila, ya que sólo se tiene una guardería y que el centro de madres, debe adecuarse y a través de un proyecto.

Lo otro que comenta es el caso de la Srta. Susana de la Posta, por su reemplazo.

El Alcalde, manifiesta que eso se está viendo y que tiene que solucionarse.

El Concejal Vega, se refiere al tema del centro comunitario. Con respecto a las gestiones que realizaron con la seremi de Salud.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS FAX 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Alcalde, informa que hay que hacer dos decretos: uno para regularizar y otro para entregar y que es el acuerdo que se tomó en Concejo. Al día viernes tendría que estar todo listo para que los usuarios puedan tramitar su permiso en el Servicio de Salud.

El Concejal Fajardo, plantea que el plazo prudente, para el jardín, tendría que ser antes de diciembre.

El Alcalde, señala que es posible, porque no son tantas las transformaciones por hacer.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:35 horas



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL